



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE REGLAMENTO DE ASPECTOS ACTUARIALES PARA LAS CAJAS DE
BENEFICIOS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP pone a consideración y consulta ciudadana el proyecto de Reglamento de aspectos actuariales para las Cajas de Beneficios el cual establece una regulación específica para las cajas de beneficios en materia actuarial, incluyendo reservas técnicas y la gestión de riesgos técnicos, con la finalidad de proteger el acceso a los beneficios que estas brindan a los actuales y potenciales beneficiarios o pensionistas.

Con la finalidad de facilitar el envío oportuno de los comentarios al proyecto de normativo prepublicado, se ha habilitado un formulario electrónico en nuestro portal institucional que permanecerá activo hasta el día 21 de marzo de 2025, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos. La Superintendencia agradece su participación y comentarios.

Lima, 20 de febrero de 2025